

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1976/18

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

A N U N C I O

Una vez incoado el expediente para la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, se convoca trámite de información pública al objeto de que en un plazo de veinte días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

Ejercicio Presupuestario	Titular	Aplicación Presupuestaria	Importe
2016	Saja Construcción y Desarrollo del Servicio S.L.	16-1532-61900	52.196,02 euros
2017	Asemonven, S.L.U.	17-320-22102	363,00 euros

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cardeñosa, 22 de agosto de 2018.

El Alcalde, *José Garcinuño Garcinuño*.